

**CUARTO SALÓN LATINOAMERICANO
Y séptimo NACIONAL DE GRABADO
“PALESTINA LIBRE”**

La Embajada del Estado de Palestina en Argentina, nuevamente con la colaboración del artista plástico Luis Morado, convoca a participar del Cuarto Salón Latinoamericano y Séptimo Nacional de Grabado “Palestina libre”.

Cronograma general:

1º de febrero de 2022 - Apertura de la convocatoria

5 de septiembre de 2022- Cierre de la recepción de obras

10 de septiembre de 2022 - Selección de obras - Reunión del jurado

13 de septiembre de 2022 - Publicación en Facebook y página de la Embajada de las y los seleccionados, y de las y los 20 elegidos para la carpeta.

29 de noviembre de 2022 - En el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino inauguración de la muestra y entrega de reconocimientos (medalla y carpeta).

La muestra estará abierta hasta el 30 de febrero

BASES

1-Podrán participar las y los artistas nacidos o residentes en países de Latinoamérica.

2- Podrán presentarse al Salón obras originales e inéditas, que **no hayan sido editadas ni numeradas, solo firmadas como prueba de artista (P/A)** y que la matriz soporte una tirada de 25 ejemplares. La **temática** será referida exclusivamente a **Palestina**.

3- Se admitirán como máximo **dos obras por autor**. El **tamaño del papel será de 38 cm (alto) x 28 cm.** (ancho). El artista podrá utilizar las tintas y matrices que estime conveniente para la estampación de los originales, utilizando parte o la totalidad del tamaño del papel.

4- Se aceptarán las distintas técnicas de grabado: **en relieve** (xilografía, linóleo, cinc, plomo, yeso, goma, PVC, acero, plástico, etc.) **litografía** (tradicional o realizada según las distintas variantes que suplantán la matriz de piedra por plancha de metal o de polímero) **calcografía** (aguafuerte, aguatinta, mezzotinta, etc.) y **serigrafía**. No se aceptarán monotipos, monocopias, fotocopias, ni obras digitales.

5- Las y los artistas participantes pueden entregar la obra personalmente o enviarla por correo postal **sin enmarcar en un sobre debidamente protegida con la inscripción “impreso sin valor comercial”**. Reiteramos la importancia de que figure esta leyenda en el sobre para evitar inconvenientes con el correo.

Detrás de la obra debe traer pegado un ejemplar del formulario completado en letra de imprenta, que se adjunta con estas bases.

6- No habrá devolución de obra, La misma pasará a formar parte del archivo cultural de la embajada.

7- Junto con la obra se adjuntará en un sobre la siguiente documentación: Otro ejemplar del formulario adjunto y un breve currículum artístico (que no supere media carilla A4). **Aquellas y aquellos artistas que ya hayan participado en cualquiera de los salones anteriores, no es necesario que envíen nuevamente su CV.**

8- El jurado estará compuesto por 5 miembros en total y deberá emitir un laudo en un acta al final del acto. Sus integrantes serán: como jurados invitados Néstor Goyanes, Silvia Rocca, Carlos Scannapieco, Luis Morado y por la Embajada del Estado de Palestina Mariano Alf

8- Todos los trabajos seleccionados se exhibirán en las Salas de la Embajada del Estado de Palestina, sita en Riobamba 981 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Las y los artistas cederán los derechos de la imagen a la Embajada del Estado de Palestina, para su publicación, o promoción de la muestra. Las y los artistas serán notificados vía mail del resultado de la selección. Se publicará en Facebook y en la página de la embajada.

9- Serán además elegidas y elegidos del grupo de seleccionados hasta veinte grabadores para participar de la edición de una carpeta. La misma conlleva la edición de las obras en 25 ejemplares numerados de 1/25 a 25/25, y su entrega a la Embajada del Estado de Palestina. Es **necesario marcar, en el formulario adjunto, por sí o por no, la voluntad de participar de esta edición en el caso de resultar elegida/o.**

10- La Embajada del Estado de Palestina, se compromete a editar una carpeta con los 20 grabados seleccionados por el jurado. Las y los grabadores elegidos se responsabilizan a estampar, numerar y firmar los 25 ejemplares. **La fecha límite de entrega de los mismos será el 21 de noviembre de 2022** Las y los 20 artistas seleccionados recibirán además de la carpeta con los 20 grabados elegidos, una medalla especial en reconocimiento de la Embajada del Estado de Palestina, y además las obras contenidas en la carpeta se harán llegar al Estado de Palestina.

11- Las y los artistas harán llegar la o las obras de forma personal o por correo o flete a su cargo convenientemente embaladas a: **Embajada del Estado de Palestina en Argentina, Riobamba 981 CP 1116, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, hasta el 5 de septiembre de 2022, de lunes a viernes en el horario de 9 a 15 hs.**

12- La Embajada del Estado de Palestina velará por la buena conservación de los trabajos recibidos, pero no se responsabiliza por los daños causados durante el envío de las mismas.

13- El hecho de participar en este Salón implica que el artista acepta las bases y las normas complementarias que lo rijan y renuncia a cualquier tipo de reclamación.

Más información: Tel: +5411 4816-6651

Mail: cultura.emb.palestina@gmail.com

Página de la embajada: www.palestina.int.ar

Facebook: Embajada del Estado de Palestina en la República Argentina

FORMULARIO PARA DETRÁS DE LA OBRA (Pegar al dorso)

Por favor llenar con letra no cursiva.

Nombre: _____

Apellido: _____

E-mail: _____

Dirección: _____

Código Postal: _____

Ciudad: _____

País: _____

Título: _____

Técnica: _____

Deseo participar de la selección para edición de carpeta (marcar con una cruz):

Sí No

ENTREGAR CON LA OBRA Y EL CV

Nombre: _____

Apellido: _____

E-mail: _____

Dirección: _____

Código Postal: _____

Ciudad: _____

País: _____

Título: _____

Técnica: _____

Deseo participar de la selección para edición de carpeta (marcar con una cruz):

Sí No